

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho de marzo del 2014, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Luxemburgo N34-340 y Portugal, Edificio Braganza. Piso 2 Oficina 2, se encuentran reunidos los socios de la compañía " EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.", Señores MARIANA LANUSSE SALAZAR accionista del 80,5% y el Sr. JOSE LUIS MOREJON LOPEZ con participación del 19,5% de las participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTO UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. APROBACION INFORME DE GERENCIA
2. APROBACION DE BALANCES AÑO 2013

Presidente de la Junta la Señora MARIANA LANUSSE y actúa como secretario ad-hoc la Sra. Yadira Landazuri.

Presidencia dispone que se proceda a reconocer los puntos del orden del día, que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

PRIMERO PUNTO.-

Toma la palabra la Señora MARIANA LANUSSE y expone a los presentes el informe de su gestión en lo que fue el año 2013. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar esta mención.

SEGUNDO PUNTO.-

Toma la palabra la Señora MARIANA LANUSSE expone a los presentes el BALANCE EJERCICIO 2013. Los socios acuerdan aprobar por unanimidad esta mención.

No existiendo otros puntos a tratar, la presente JUNTA UNIVERSAL es aprobada por unanimidad con el carácter de universal, declarando un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión por secretaría se da lectura a la presente, la misma que es aprobada unánimemente en su totalidad. Se autoriza al Señor Gerente General, para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de esta resolución.

A las siete horas cuarenta y cinco minutos, Presidencia declara clausurada la Junta General Extraordinaria y suscriben el Acta todos los socios.


MARIANA LANUSSE
SOCIO – GERENTE

YADIRA LANDAZURI
SECRETARIA AD-HOC